

TDA 770 REG 835461 Tra.010-0140915 11/12/2021 09:08:40  
COBRO DE SERVICIOS Nro.Ope.00017  
ADUANAS - SUNAD  
COD.CDA : 848216738283086200

TT.LIQ.\*\*\*\*\*5.00 TT.LIQ.\$/.\*\*\*\*\*1.00  
RECARG.\*\*\*\*\*0.00 T/C ADUA. 4.0760  
INTERES\*\*\*\*\*0.00 F.NUM. 10122021 F.VENC. 17122021  
IMPORTE : S/ \*\*\*\*\*5.00

TOTAL PAGADO : S/ \*\*\*\*\*5.00

FORMA DE PAGO  
EFECT. S/ 5.00 / RECIBIDO: S/ 5.00

PAGO BANCARIO - CPB

DE COMERCIO EXTERIOR

: 848-21-67-382830-86-2-00

VÁLIDO HASTA:17/12/2021

"RECIBO ESTE VOUCHER EN CONFORMIDAD CON OPERACION"

 **Interbank**

ruc 20100053455  
Carlos Villarán 140 - Lima 13  
<http://www.interbank.com.pe>

BIP 1041 MAYO 2011/CT

5

ido fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos  
cado de exportación de productos procesados e industrializados de origen  
VE-01

RUC/DNI: 20136222725

USUARIO: GONZALES SHIOMURA ALEXANDRA ROMINA

SOLICITUD: 2021860552

SUCE: 2021714225

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(\*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.

(\*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO